

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

4654 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, relativa a la convocatoria de la subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de una Finca rústica en la Diputación de la Fuente y sitio Pocico Flores, sita en el término municipal de Pulpí (Almería).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 5 de diciembre de 2022, autoriza a la TGSS para enajenar el siguiente inmueble:

FINCA RÚSTICA: Sita en el polígono 20, parcelas 104 y 105, paraje Diputación de la Fuente y sitio Pocico Flores en Convoy, en el término municipal de Pulpí (Almería).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuevas de Almanzora, con número de finca 10307, tomo 606, libro 132, folio 137, inscripción 3ª, y con una superficie registral de 5.220 m².

Referencias catastrales: 04075A020001040000JB y 04075A020001050000JY.

Tipo de licitación: Es de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (9.396,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (469,80 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, en C./ Fuente Victoria, nº 2 - 3ª planta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, (www.seg-social.es).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta del día 17 de marzo de 2023 a las 14:00 horas, debiéndose presentar en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, calle Fuente Victoria, 2 (CP 04007), o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto a las 12:30 horas del día 29 de marzo de 2023, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Provincial de la TGSS, sita en c/ Fuente Victoria, 2 de Almería.

Almería, 8 de febrero de 2023.- Directora Provincial de la D.P. TGSS de Almería, Ana Belén López Peña.

ID: A230005034-1